



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº 200-2020-CU

Lambayeque, 17 de setiembre del 2020

**VISTO:**

El Oficio Nº 340-2020-DGA-UNPRG/JLCCG/VIRTUAL, emitido por la Dirección General de Administración (Expediente Nº 3187-2020-SG-UNPRG);

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio Nº 340-2020-DGA-UNPRG/JLCCG/VIRTUAL, el Director General de Administración, hace conocer que mediante Oficio Nº 012-2020-UNPRG/OL/EJCP-VIRTUAL, la Funcionaria responsable de la Oficina de Logística, solicita gestionar ante el Rectorado la emisión del acto resolutorio que autorice la inclusión de los procedimientos que se detallan en el documento antes citado, en el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC 2020 - Versión 06).

Asimismo, señala que lo solicitado ha sido formulado en base al INFORME Nº 30-2020-VIRTUALMYCHV/UP/OL de la Unidad de Programación, y conforme el artículo 6º del Reglamento de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 6.1 "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad...", así mismo en su numeral 6.2. .... "El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones."

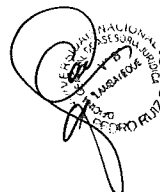
En tal sentido solicita aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, según detalle:

**INCLUSIÓN:**

| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION   | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO          |
|--------|-----------|--|---------------------------|----------------|
| 22     | 1-00      | Adquisición de Servidores para la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. | Adjudicación Simplificada | S/.,399,996.00 |

| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION  | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO           |
|--------|-----------|---|---------------------------|-----------------|
| 23     | 1-00      | Adquisición de Equipos de Respaldo Eléctrico de La Infraestructura Tecnológica de la Data Center Principal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. | Adjudicación Simplificada | S/.,399, 991.69 |

| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION  | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO          |
|--------|-----------|---|---------------------------|----------------|
| 24     | 1-00      | Servicio Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Sanitarias, Limpieza, Desinfección y Mejoramiento del Sistema de Cisternas Tanque Elevado" de Edificios de Diferentes Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo" Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque. | Adjudicación Simplificada | S/.,206,169.10 |





# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN Nº 200-2020-CU

Lambayeque, 17 de setiembre del 2020

| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION  | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO         |
|--------|-----------|---|---------------------------|---------------|
| 25     | 1-00      | Adquisición de un Software de Gestión Académica para la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Adjudicación Simplificada | S/.200,000.00 |

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, éste debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a las lineamientos establecidas por el OSCE mediante Directiva, siendo que es requisito para la convocatoria de las procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad;

Que, la Directiva Nº 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", en su numeral 7.6 dispone que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, entre otros, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, debiendo contener toda la información previsto en el formato publicado en el portal web del SEACE. La modificación es aprobada por el Titular de la Entidad o funcionario en el que se haya delegado la aprobación de dicho Plan y debe ser publicado dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de su aprobación;



Que, en sesión ordinaria de fecha 16 de setiembre del 2020, los miembros del Consejo Universitario, acordaron aprobar la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Ejercicio Fiscal 2020, versión 06;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que confieren al señor Rector, la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Versión 06 (PAC), correspondiente al ejercicio fiscal 2020, según detalle:

#### INCLUSIÓN:

| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION   | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO         |
|--------|-----------|--|---------------------------|---------------|
| 22     | 1-00      | Adquisición de Servidores para la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. | Adjudicación Simplificada | S/.399,996.00 |

| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION  | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO          |
|--------|-----------|---|---------------------------|----------------|
| 23     | 1-00      | Adquisición de Equipos de Respaldo Eléctrico de La Infraestructura Tecnológica de la Data Center Principal de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. | Adjudicación Simplificada | S/.399, 991.69 |



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

## RESOLUCIÓN Nº 200-2020-CU

Lambayeque, 17 de setiembre del 2020

| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION  | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO         |
|--------|-----------|---|---------------------------|---------------|
| 24     | 1-00      | Servicio Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones Sanitarias, Limpieza, Desinfección y Mejoramiento del Sistema de Cisternas Tanque Elevado" de Edificios de Diferentes Facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo" Distrito de Lambayeque, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque. | Adjudicación Simplificada | S/.206,169.10 |


| Nº PAC | FTE. FTO. | DENOMINACION  | TIPO DE PROCEDIMIENTO     | MONTO         |
|--------|-----------|---|---------------------------|---------------|
| 25     | 1-00      | Adquisición de un Software de Gestión Académica para la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo | Adjudicación Simplificada | S/.200,000.00 |




**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina de Logística la publicación de la presente resolución y su anexo en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada la presente Resolución.

**Artículo 3º.-** Dar a conocer la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Oficina de Logística, Unidad de Programación, Oficina General de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**MSc. ELMER LUEN CUMPA**  
Secretario General

  
**Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector

stn